

COMUNICADO

Mediante el presente, se comunica a los postulantes de la Convocatoria CAS N°122-2020 que, para el presente proceso de selección, serán considerados todos los postulantes que se registraron, tanto a través de la plataforma de postulación virtual (https://cas.migraciones.gob.pe/cas_postulacion); como vía correo electrónico (reclutamientocas122@migraciones.gob.pe).

Breña, 11 de setiembre de 2020.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS